

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionistas

TRANSBIGAZA S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **TRANSBIGAZA S.A.** por el año 2008 cumpliendo con las disposiciones del estatuto social y de la ley de Compañías. He procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico - administrativo, así como de sus estados de situación financiera y resultados, registros contables, etc., a diciembre de 2008, con la siguiente opinión:

Que los señores Administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias;

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se ha establecido que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que sus resultados y estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **TRANSBIGAZA S.A.**, a diciembre de 2008.

A continuación presento analíticamente el cumplimiento de las obligaciones, a través de la revisión de los diferentes registros de **TRANSBIGAZA S.A.**, por el año el ejercicio económico cortado a diciembre de 2008:

1. He podido constatar que los Administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones emanadas del estatuto social, así como de las resoluciones

adoptadas por la Junta General de Accionista de la compañía, una vez terminada la revisión de los mismos.

2. De la revisión de los Libros Sociales y de la correspondencia, comprobé que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en las normas legales y tienen un sistema eficiente de registros y archivos de documentación.

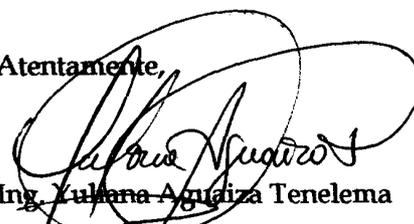
El sistema contable es llevado de acuerdo a los principios de general aceptación para el Ecuador y con sujeción a la Ley.

Respecto a la custodia y conservación de los bienes de la compañía, su registro y control asegura su manejo, ubicación y mantenimiento en las mejores condiciones.

3. Los procedimientos que la compañía utiliza a través del control interno, garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar.
4. Las cifras que la compañía presenta en sus estados financieros a diciembre de 2008, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad.
5. Los estados financieros referentes a estos informes contables han sido elaborados de conformidad con los principios contables de general aceptación en todas las partidas que conforman el activo, pasivo y patrimonio.
6. Declaro en forma expresa que en el desempeño de mi función he dado cumplimiento a las atribuciones y obligaciones establecidas en la Ley de Compañías;

Ratifico una vez más que he recibido toda la colaboración tanto de administradores de la compañía como el contador general de la misma, y de más personal que han hecho factible la culminación efectiva del trabajo encomendado por la Junta General.

Atentamente,



Ing. Yuliana Aguirre Tenelema

COMISARIO